

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **004** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

89

Fecha: 11/09/2020

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003004 2019 00747	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DE OCCIDENTE SA	NN	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	10/09/2020	
170014003004 2019 00747	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DE OCCIDENTE SA	NN	Auto requiere parte	10/09/2020	
170014003004 2019 00825	Ejecutivo Singular	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	NN	Auto ordena notificar	10/09/2020	
170014003004 2020 00059	Verbal (Oralidad)	DRIGABIER - GOMEZ CARDONA	NN	Auto decreta medida cautelar	10/09/2020	
170014003004 2020 00151	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA CAPITAL DE PROGRESO "CAPECOOP"	NN	Auto decreta medida cautelar	10/09/2020	
170014003004 2020 00259	Ejecutivo Singular	LAGOBO DISTRIBUCIONES S.A.	NN	Auto de trámite	10/09/2020	
170014003004 2020 00311	Ejecutivo Singular	ALAMEDA FINCA RAIZ	NN	Auto ordena notificar	10/09/2020	
170014003004 2020 00313	Ejecutivo Singular	MAURICIO - GONZALEZ MONTES	NN	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/09/2020	
170014003004 2020 00313	Ejecutivo Singular	MAURICIO - GONZALEZ MONTES	NN	Auto decreta medida cautelar	10/09/2020	
170014003004 2020 00334	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD FINESA S.A.	NN	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/09/2020	
170014003004 2020 00335	Ejecutivo Singular	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC	NN	Auto abstiene de librar mandamiento	10/09/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **11/09/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA TAMAYO JARAMILLO
SECRETARIO